



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de mayo de 2009.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 2501/2008, y 3060/2008 con su modificatoria N° 581/2009, hasta el 30 de noviembre del año 2009, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11,

Secretario de Juzgado:  
CAJIGAL SANTILLAN, Diego  
MUNTANER, María Lidia  
RODRIGUEZ VARELA, Enrique  
SPINOSA, María Vanesa

Prosecretario Administrativo:  
ANTILLE, Rafael Diego  
DI MASSIMO, Agustín Leonardo  
FLORES, Andrés (Decisión Administrativa N° 753/06)  
RUA, Gonzalo Martín  
VIÑALE, Eugenio Carlos

Jefe de Despacho:  
BORSELLA, Leandro  
PINTO, Pablo  
BONAZZOLA Leonel Alberto (Decisión Administrativa N° 753/06)

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION